

Bogotá D.C., lunes 12 de diciembre de 2022

Señor(a)
Diego Amaya Viancha
diegoamayacivil@gmail.com
Bogota, D.C.

ASUNTO: Respuesta radicado 20221120144842 “DERECHO DE PETICION - SOLICITUD DE REDES UMV - INTERVENCION AL el hueco en la Diagonal 86A con Kra 111A. Sentido occidente oriente_ barrio ciudadela Colsubsidio localidad de Engativá”

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta a su requerimiento, relacionado con: “(...) *hueco que afecta la movilidad y riesgo a motociclistas y biciusuarios. Diagonal 86A con Kra 111A. Sentido occidente oriente_ barrio ciudadela Colsubsidio localidad de Engativá (...)*” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial - UAERMV se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Se realizó visita técnica de verificación por profesionales de la Gerencia de Intervención a la dirección de la solicitud, verificando que se trata de la Diagonal 86 entre Carrera 111 A y Carrera 111 C con código de Identificación Vial CIV 10000235 – PK_ID 163579, en la localidad de Engativá, evidenciando que hay daños en el pavimento tal y como se muestra en el registro fotográfico:

Registro fotográfico DG 86 entre KR 111 A y KR 111 C (CIV 10000235 - PK 163579)



Así

mismo, una vez realizada la verificación en la base de datos de la Entidad, y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA); el segmento vial no está priorizado, ni se encuentra incluido en ninguno de los programas que adelanta la Unidad de Mantenimiento Vial para la vigencia 2022.



No obstante, la Gerencia de intervención realizó el recorrido de verificación para establecer la viabilidad técnica de ejecutar acciones de movilidad puntuales a través del procedimiento IMVI-PR-003, y poderlo incluir en la programación de Parcheos para el mes de diciembre de 2022 o enero de 2023, una vez aprobado el PMT por la Secretaría Distrital de Movilidad y de acuerdo con la capacidad operativa de la Entidad.

Cordialmente,

ING. ALVARO VILLATE SUPELANO

Gerente de Intervención

Elaboró: Ing. Aura Ximena Vargas - Contratista

Documento 20221320119891 firmado electrónicamente por:	
ALVARO VILLATE SUPELANO	Gerente Intervencion GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co Fecha firma: 17-12-2022 20:31:27
Revisó:	AURA XIMENA VARGAS VELANDIA - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN - aura.vargas@umv.gov.co
 3a2a611533b8319261e243ac680b59ad11f3a52fcc2ee35dad55b7640bebfd59 Codigo de Verificación CV: ae1d7 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

